

A



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: miércoles, 03 de mayo de 2023

RFC: FOTJ760812RY1



DATOS DEL COMISIONADO

FLORES

TRISTE

JUAN MANUEL

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 76

Nivel y Puesto: P12 INSPECTOR FEDERAL

OBJETO DE LA COMISION:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a: MUNICIPIO DE ZACATLAN DEL ESTADO DE PUEBLA.

Durante los días: 13 DE ABRIL DE 2023

Con el objeto de: REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA FORESTAL SOBRE LA MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE CONSISTENTE EN 213 PIEZAS DE MADERA EN ROLLO DE MEDIDAS COMERCIALES DEL GENERO PINUS SP. (PINO) LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEPOSITADAS EN LAS INSTALACIONES DEL ENCIERRO DE GRUAS DENOMINADO "VERA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN, PUEBLA.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with 7 columns: NO. OFICIO DE COMISION, LUGAR, PERIODO COMISION (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a row for 'TOTAL' with an importe of \$320.00.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, AUTOBUS, AUTO OFICIAL, IMPORTE PASAJE, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIATICOS + PASAJES \$320.00

IMPORTE EN LETRA: (TRESCIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

Signatures and names of: ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI, BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, and LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI with a detailed authorization text.

Handwritten numbers: 201-100144, 19623-69454

**I. UNIDAD RESPONSABLE**

**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN** E00 **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

**II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

**II.1.-NOMBRE** JUAN MANUEL FLORES TRISTE **II.3.-ORIGEN** México Puebla  
**II.2.-CARGO** ENLACE **II.4.-RFC** FOTJ760812RY1

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE	
Zacatlán	Puebla	13/04/2023	13/04/2023	0	1	MXN	640.00	320.00	100% 320.00
<b>TOTAL DÍAS:</b>				0	1				
								EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	320.00

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

VISITA DE INSPECCION

**V. OBSERVACIONES**

**VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
----------	--------	------------------------------

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
 Inspector de medio ambiente y recursos naturales

Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez  
 Inspector de medio ambiente y recursos naturales

JUAN MANUEL FLORES TRISTE  
 ENLACE



OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.2/ 0724 /23

Puebla, Pue., a. 10 de abril de 2023.

**ING. DANIEL SÁNCHEZ VÁZQUEZ, ING. JUAN MANUEL FLORES TRISTE, LIC. JUAN GONZAGA FLORES.  
P R E S E N T E S.**

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1º 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165 y 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, reformada según publicación en el diario oficial de la Federación con fecha siete de diciembre de dos mil cinco; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículos 1, 7 fracción LXXXII, 10 fracciones XXIV XXVII y XLII, 154, 159, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable vigente; 1º, 2º fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que durante los días(s) 10, 11, 12, 13 y 14 del mes de abril del año dos mil veintitrés, se realice lo siguiente:

- REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL SOBRE LA MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE CONSISTENTE EN 213 PIEZAS DE MADERA EN ROLLO DE MEDIDAS COMERCIALES, CORRESPONDIENTES AL GENERO *Pinus sp.* (PINO), LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEPOSITADAS Y A DISPOSICION DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL ENCIERRO DE GRUAS DENOMINADO "VERA" UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA, No. 90, COLONIA ELOXOCHITLAN, ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Para lo cual se le (s) ha designado alguno de los vehículos siguientes:

MARCA	SUB MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
DODGE	RAM 2500	2009	3D7KS28T89G545424	SN 46244	PICK UP	8

Se agradecerá a las Autoridades Cíviles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

**ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B y 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.  
C.c.p. Oficina de partes.



L' ANHM/1/jmr.

Página 1 de 1





PARA: LIC. ALICIA NOEMI HERNANDEZ MUGARTEGUI.  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL  
P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 13 DE ABRIL DE 2023.

OFICIO DE COMISIÓN: PFFPA/27.3/2C.27.2/0724/23 de fecha 10 de abril de 2023.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Juan Manuel Flores Triste e Ing. Daniel Sánchez Vázquez



**OBJETIVO:**

1. REALIZAR VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA FORESTAL SOBRE LA MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE CONSISTENTE EN 213 PIEZAS DE MADERA EN ROLLO DE MEDIDAS COMERCIALES, CORRESPONDIENTES AL GENERO *Pinus sp.* (PINO), LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEPOSITADAS Y A DISPOSICION DE ESTA OFICINA DE REPRESENTACION DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN EL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL ENCIERRO DE GRUAS DENOMINADO "VERA" UBICADO EN CALLE HERMENEGILDO GALEANA, No. 90, COLONIA ELOXOCHITLAN, ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

**SINTESIS:**

El día 13 de abril de 2023, en punto de las 07:30 horas, nos trasladamos al municipio de Zacatlan, Puebla, arribando aproximadamente a las 11:00 horas, constituyéndonos en el domicilio ubicado en Calle Hermenegildo Galeana, No. 90, Colonia Eloxochitlan, Zacatlan, Estado de Puebla, el cual corresponde a las instalaciones del encierro de Grúas denominado "VERA" lo anterior a fin de dar cumplimiento al Oficio de Comisión No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0724/2023, y a la orden de Inspección contenida en el Oficio No. PFFPA/27.3/2C.27.2/0057/2023, ambos oficios de fecha 10 de abril de 2023, y mediante los cuales se nos comisiona y ordena realizar visita de Inspección en Materia Forestal a la Materia Prima Forestal Maderable consistente en 213 piezas de madera en rollo de medidas comerciales, correspondientes al género *Pinus sp.* (Pino), las cuales se encuentran depositadas en el interior de las instalaciones del encierro de grúas denominado "VERA" ubicado en Calle Hermenegildo Galeana, No. 90, Colonia Eloxochitlan, Zacatlan, Estado de Puebla, por lo que una vez constituidos en el domicilio, y explicado el motivo de nuestra presencia al personal de dichas instalaciones, se le requirió nos permitiera el acceso a dichas instalaciones a fin de verificar la existencia y estado físico de la materia prima forestales maderable, motivo de la visita de inspección, y poder llevar acabo la diligencia ordenada, permitiéndonos el acceso, y una vez constituidos en el lugar y estando presente el **C. Manuel Espindola Rivera**, se inició con la visita de inspección en materia forestal en relación a la Materia Prima Forestal Maderable consistente en 213 piezas de madera en rollo de medidas comerciales, correspondientes al género *Pinus sp.* (Pino), las cuales en la actualidad debido a que se encuentran depositadas sobre el suelo a la intemperie, su estado físico es totalmente seca, debido al tiempo en que han estado bajo las inclemencias del tiempo: humedad, calor y aire, y la cual conforma un apilamiento, y del cual se procedió a su medición de manera directa, y en base a las dimensiones de dicho apilamiento se estimó su volumen, el cual cubica un volumen total de **11.100 m<sup>3</sup>r.**, (**Once metros con cien decímetros cúbicos de madera en rollo**), corresponde a madera de la especie *Pinus sp.* (Pino), por lo que se le requirió al inspeccionado exhibiera la documentación para acreditar la legal procedencia de dicha materia prima forestal exhibiendo Documento único de remisión y remisión forestal para acreditar la legal procedencia de materias primas, productos y subproductos forestales durante su transporte, almacenamiento y/o transformación, remisión forestal, folio progresivo **24874081**, folio autorizado 53/116, de **fecha de expedición:** 15 de noviembre de 2022; **hora** 18:00 horas y **fecha de vencimiento:** 16 de noviembre de 2022; **hora** 18:00 horas; expedido por el C. Juan Martin Cruz Cruz; con **domicilio:** en Calle Mandarinas MZA 105 26 Ojo de Agua C.P. 55770, Tecámac, Mexico; y

